RESOLUCION No. 708
(Julio 28 de 2023)

Por medio de la cual se convoca a elecciones de los representantes estudiantiles ante la Junta Directiva, Consejo Académico, Consejos de Facultad y Comités curriculares de Programa

El Rector de la Universidad Autónoma de Bucaramanga UNAB, con fundamento en las facultades que le confiere el Estatuto General y la Resolución No. 704 de 6 de junio de 2023, y

CONSIDERANDO:

1. Que está dentro del término para convocar a elecciones de representantes estudiantiles de pregrado ante la Junta Directiva de la Universidad, el Consejo Académico, los Consejos de Facultad y los Comités Curriculares de Programa.

2. Que para el funcionamiento de tales organismos es fundamental la participación de la comunidad estudiantil de pregrado.

3. Que conforme al Artículo 15 de la Resolución No. 704 de junio 6 de 2023, corresponde a la Rectoría hacer la convocatoria,

RESUELVE:

1. Convócase a los estudiantes activos de pregrado de la Universidad en sus diferentes modalidades y niveles de formación a Elecciones Generales, para la elección de quienes han de representarlos ante la Junta Directiva de la Universidad, el Consejo Académico, los Consejos de Facultad y los Comités Curriculares de Programa.

2. La Elección se cumplirá el día jueves 26 de octubre de 2023, entre las 07:00 a.m. y las 07:00 p.m. horas, en jornada continua.

3. El período de las personas elegidas será de un año *(Estatutos Generales: Art.26, numeral d, Art. 40, numeral g);* contados a partir del día de la posesión ó de la primera reunión de Consejo, Comité o Junta a la que asista.

4. Los escrutinios se celebrarán a continuación del cierre de la votación, hasta conocer los resultados de la elección y bajo la dirección de la Comisión de Asuntos Electorales.

5. El Procedimiento electoral se realizará de acuerdo con lo establecido en la Resolución No. 704 de junio 6 de 2023.

6. La Inscripción electrónica de listas se realizará entre el 22 de agosto y el 2 de octubre del presente año.

7. Los candidatos deberán cumplir con el cronograma del proceso electoral.

Dada en Bucaramanga, el veintiocho (28) de julio dos mil veintitrés (2023).

Comuníquese y Cúmplase,

JUAN CAMILO MONTOYA BOZZI
Rector

JUAN CARLOS ACUÑA GUTIERREZ
Secretario General y Jurídico